

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, S001 – Apoyos a la Educación para el Bienestar.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación 01/06/2025.	
1.3 Fecha de término de la evaluación 29/08/ 2025.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
C. Taryn Romina Espinoza Hernández.	Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa S001-Apoyos a la Educación para el Bienestar, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

De acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.

Instrumentos de recolección de información:

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, organizadas por cada una de las dependencias y entidades evaluadas. Se realizan videoconferencias de trabajo.

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Google Drive.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa presupuestario S001 Apoyos a la Educación para el Bienestar, alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, específicamente con el eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida, se encuentra vinculado al programa sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, mismo que, derivado del análisis de la información proporcionada, presenta los siguientes hallazgos con relación a los apartados de diseño, planeación y orientación a resultados, operación y percepción de la población atendida, como se enlista a continuación:

- Definir un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.
- Valorar la unificación de los indicadores; indicador y la unidad de medida.
- Uniformizar una base de datos que contengan la clave única de los beneficiarios.
- Ejecutar en los plazos establecidos los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones externas.
- Se recomienda la implementación de mecanismos que contribuyan a mejorar la atención de los beneficiarios.

Se sugiere llevar a cabo, encuestas regulares para atender las opiniones de los beneficiarios sobre el servicio, con el fin de implementar mejoras.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: - El diagnóstico del problema se encuentra bien definido y definido bajo la metodología del marco lógico. - El programa presenta una adecuada alineación al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.
2.2.2 Oportunidades: - No se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes. - No se identifica si el programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias. - El programa presupuestario no cuenta con un instrumento formal para medir la percepción de los beneficiarios respecto a los procesos de operación del programa. - No se cuenta con instrumento para medir la satisfacción de la población atendida.
2.2.3 Debilidades: - El problema, diagnostico no cuenta con un plazo de revisión y actualización. - Los componentes C01 y C02 del programa presupuestario no cuenta con un padrón de beneficiario y sus características. - El indicador mide valores porcentuales, sin embargo, la unidad de meda se define como Estudiantes.
2.2.4 Amenazas:

- La falta de evidencia de los avances en los ASM pone en riesgo la mejora del programa presupuestario.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

En cuanto a su diseño se puede identificar el problema que se busca resolver con la ejecución del programa; en el diagnostico se define la población potencial y objetivo lo cual permite identificar claramente a los beneficiarios.

Al cumplir con el propósito del programa coadyuva a lograr los objetivos del programa sectorial y el PED.

Las fichas técnicas de los indicadores del programa se presentan con métodos de cálculos porcentuales; sin embargo, los indicadores presentan como unidad de medida estudiantes; tomando los mismos valores que las variables, esto es incongruente entre el indicador y la unidad de medida.

Así mismo se pudo identificar que el diagnóstico del problema no cuenta con un plazo de revisión y actualización; por lo que el diagnostico podría perder relevancia con el tiempo debido a que las circunstancias y condiciones pueden cambiar rápidamente.

El programa no presenta un padrón de beneficiarios, en el caso de los componentes C01 y C02 en el artículo 71 de la Ley de Educación menciona que la Secretaría creará para cada educando del Sistema Educativo Estatal desde educación inicial hasta superior, un expediente único en el que se contengan los datos sobre su trayectoria académica, mismo que conserva el registro de apoyos recibidos por parte de los diversos programas presupuestarios; sin embargo, no se menciona a detalle los datos que debe contener.

Planeación y Orientación a Resultados

El programa presupuestario S001 cuenta con evaluaciones externas de los cuales se desprenden los ASM que la entidad no ha logrado el 100% de avance, respecto al ASM No 2, se presentó documento probatorio, sin embargo, no es posible visualizar los avances.

Cobertura y Focalización

Respecto a la población objetivo de las becas para mujeres en educación superior depende del padrón de víctimas de la comisión ejecutiva de atención a víctimas del estado de quintana roo.

Para delimitar la población objetivo para el caso de las becas de educación básica se seleccionaron a estudiantes de escuelas que se encuentren en zonas urbanas con muy alta y alta marginación y en condiciones de pobreza extrema por ingreso.

Para la entrega de las becas para mujeres en educación superior, éstas pertenecen a escuelas de zonas urbanas y para la entrega de uniformes, mochilas y útiles escolares, se tomaron datos de la estadística 911.

Operación

El programa presupuestario S001 no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes realizadas de los componentes C01, C02 y C03.

Así mismo, el programa no cuenta con un mecanismo documentado para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias que cumplan con las características, para ser acreedor al programa. No se cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de los bienes y servicios. De igual forma el programa no cuenta con instrumentos para medir la percepción de los beneficiarios respecto a los procesos de operación del programa.

Percepción de la Población Atendida

El programa presupuestario S001 Apoyos a la Educación para el Bienestar no cuenta con instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.

Medición de Resultados

El programa presupuestario se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial de la Secretaría de Educación, donde se permite determinar si se ha alcanzado la meta establecida para el ejercicio fiscal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Se recomienda incluir un periodo de actualización del diagnóstico del problema.
- 2: Considerar la unificación de los indicadores, con el indicador y la unidad de medida.
- 3: Unificar una base de datos con una clave única de los beneficiarios.
- 4: Cumplir en los plazos establecidos los avances derivados de los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- 5: Se recomienda implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios, en las diferentes actividades del programa.
- 6: Implementar instrumentos como encuestas regulares para conocer la opinión de los beneficiarios sobre el servicio, donde se permita proporcionar comentarios y sugerencias con el fin de mejorar.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Javier Isidro Yam Cahuil.
4.2 Cargo: Representante Legal y Coordinador de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil.
4.4 Principales colaboradores: • C.P.C. Kenneth Josué Valdovinos Cocom. • C.P Naomi Kin Cardenas Magaña.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: servicioscontables.javieryam@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 28 5 46 11

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): S001 – Apoyos a la Educación para el Bienestar.
5.2 Siglas: No aplica.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal ☒ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
• Subsecretaría de Planeación y Coordinador General de Planeación Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. • Dirección de Planeación. • Departamento de Planeación y Evaluación.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
• Mtro. Daniel Alejandro Ramírez Acosta, daniel.ramirez@seq.edu.mx • QFB. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez, alejandra.cetina@seq.edu.mx • MTI. Gabriela Edith Balam Chi, gabriela.balam@seq.edu.mx	
Nombre:	Unidad administrativa:
• Mtro. Daniel Alejandro Ramírez Acosta. • QFB. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez. • MTI. Gabriela Edith Balam Chi.	• Subsecretaría de Planeación y Coordinador General de Planeación Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. • Dirección de Planeación. • Departamento de Planeación y Evaluación.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	

6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u>
6.2.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
6.3 Costo total de la evaluación: \$303,750.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php